



Colirrojo tizón

BARRANCO DEL RÍO DULCE

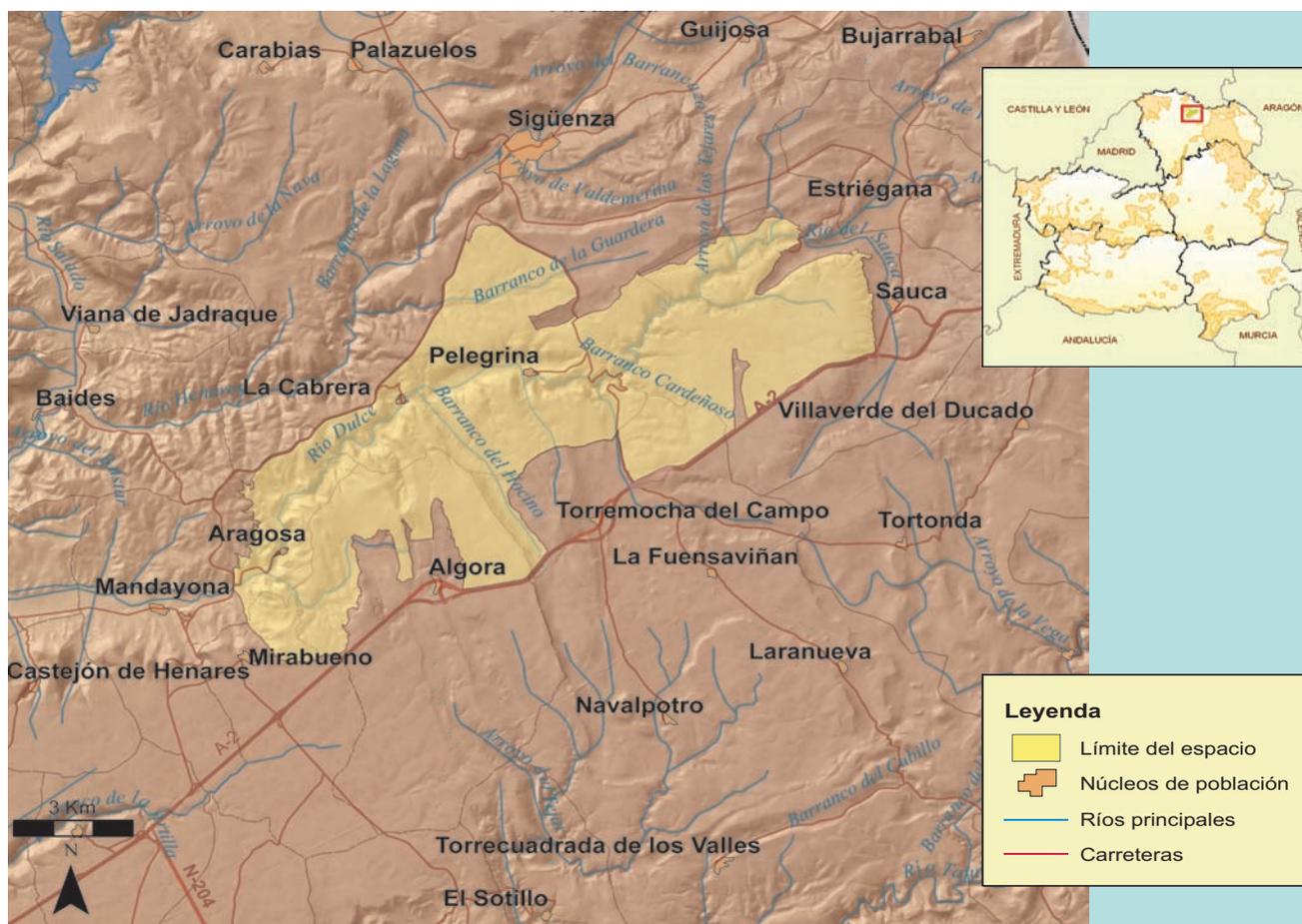
“Agua y piedra entre la Alcarria Alta y el Sistema Ibérico”

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Barranco del río Dulce es un espacio que concentra valores naturales de todo orden. La hoz aparece labrada en una paramera calcárea de edad jurásica y cretácica, típica de la Alcarria Alta, y característicamente cubierta de encinares, quejigares, reductos de sabinar albar y de rebollar, cambronales, aliagares, esplegares y pastizales de tomillar-pradera. A pesar de su moderada extensión, este valle, en el que se asientan armónicamente los pueblos de Jodra del Pinar, Pelegrina, La Cabrera y Aragosa, posee un notable desarrollo de formas geológicas asociadas, contando la hoz con numerosos escarpes de variada morfología, incluyendo abrigos, formas pétreas en proa de barco, arcos de piedra, tormagales, setas y agujas. Varios escarpes laterales o fluviales dan lugar a cascadas. Las laderas presentan localmente llamativos caos de bloques desprendidos y vertientes regularizadas con gelifractos. El río Dulce cuenta también con barreras y terrazas travertínicas, así como con un meandro abandonado.

En el barranco, la continentalidad del clima y el predominio de suelos muy poco evolucionados sobre calizas y dolomías, condicionan la existencia de comunidades vegetales especializadas en sobrevivir en ambientes particularmente duros para la vegetación. Es el caso de los sabinares negrales, guillomares y erizales que cubren las laderas rocosas de la hoz, o las comunidades rupícolas y glerícolas que ocupan, respectivamente, los numerosos escarpes y los gelifractos activos. Estos escarpes conforman una importante área de nidificación para águila perdicera, águila real, alimoche, buitres leonados, halcón peregrino, búho real y chova piquirroja.

Contrastando con las ásperas laderas, las riberas del Dulce ofrecen un hábitat más afable para la vegetación, permitiendo la aparición de retazos del bosque galería, principalmente fresnedas con sauces y álamos blancos, choperas de repoblación, densas arbustadas caducifolias espinosas, carrizales, juncales y otras comunidades de flora acuática de interés. El propio río Dulce la conforma un hábitat relevante para la trucha común, el martín pescador, el mirlo acuático, el musgaño de Cabrera y la nutria, existiendo citas antiguas de la presencia del desmán de los Pirineos.



FICHA TÉCNICA RESUMEN

Código RN 2000: ZEPA: ES0000166. LIC: ES4240025. **Nombre:** Barranco del Río Dulce. **Provincia:** Guadalajara. **Extensión:** 8.348 ha.

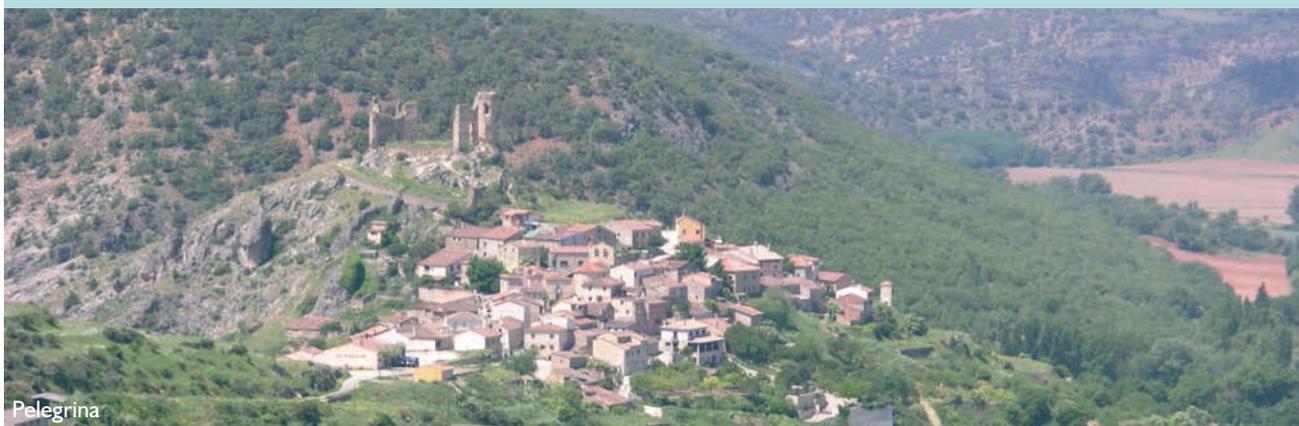
Términos Municipales: Algora, Mandayona, Mirabueno, Sauca, Sigüenza y Torremocha del Campo.

Hábitat característicos: encinares y quejigares. Prados alpinos. Sabinars albares, sabinar negro y enebrales. Bosques de galería: fresnedas, saucedas y choperas.

Valores sobresalientes y especies más representativas y singulares: valores geológicos, faunísticos, botánicos y sobre todo paisajísticos. Destaca la riqueza en aves rupícolas como alimoche, buitre leonado, águila perdicera, águila real, chova piquirroja, vencejo real, avión roquero y roquero solitario y la de paseriformes en hábitat riparios y de vega, como gorrión chillón, mirlo capiblanco y oropéndola, así como las rapaces forestales como autillo, azor, gavilán y alcotán. Entre los mamíferos destaca la presencia de nutria y musgano de Cabrera, y entre los peces la población de trucha autóctona y las de bermejuela y lamprehuela.

Otras figuras de protección: Parque Natural del Barranco del Río Dulce, declarado en 2003.

Época aconsejada de visita y otras recomendaciones: acceso principal desde la A2 en dirección a Sigüenza. El Parque Natural cuenta con un punto de información en Pelegrina y con diversas rutas (sendero de gran recorrido GR-10, ruta del Cid, etc.) y senderos con paneles interpretativos sobre los valores naturales del espacio. En la primavera de 2009 está previsto que entre en funcionamiento el primer centro de interpretación del Parque Natural, en Mandayona.



Pelegrina



Hoz de Pelegrina

El valle del río Dulce aglutina una gran variedad de hábitat, que contactan entre sí mediante una prolija red de ecotonos, lo que induce una elevada diversidad en su comunidad de vertebrados, inusual para el tamaño relativamente modesto de este espacio natural. Esta diversidad es especialmente notable en el grupo de las aves, y en menor medida en el grupo de los mamíferos. Además de la comunidad de aves rupícolas y ribereñas ya citadas, merece destacarse la diversidad de las comunidades de aves de medios forestales, de sotos, y de matorrales, cultivos y otros medios abiertos. Es también destacable la diversidad de la comunidad de mamíferos carnívoros terrestres de pequeño y mediano tamaño (tejón, gato montés, turón, garduña, comadreja y zorro), y la presencia de corzo y jabalí como ungulados de mayor tamaño.

IMPORTANCIA ORNITOLÓGICA Y AMBIENTAL

En los roquedos nidifica una notable comunidad de aves rupícolas, entre las que destacan el buitre leonado, el alimoche, el águila real, la chova piquirroja y el águila perdicera, además de vencejo real, avión roquero, colirrojo tizón y gorrión chillón. También, aunque más raros, nidifican el roquero solitario y el cuervo y, en invierno, se puede ver el acentor alpino y el mirlo capiblanco.

El sistema que conforma el río Dulce con su galería asociada, huertos, choperas y cultivos de vega, y los bosques y matorrales de sus laderas, es lo suficientemente complejo y diverso en microhábitat como para mantener una rica comunidad de aves (especialmente paseriformes). El río es el hábitat idóneo para mirlo acuático, lavandera cascadeña y martín pescador. Los bosques constituyen un hábitat importante para una variada comunidad de carnívoros terrestres (gato montés, tejón, garduña y gineta) y de rapaces (azor y gavián), junto con otras especies importantes como el chotacabras pardo.

Esta zona representa el tránsito entre la Alcarria y el Sistema Ibérico y en ella aparecen numerosas especies de flora en su límite de distribución. Es el caso de *Saxifraga moncayensis*, *Cistus albidus*, *Thymus mastigophorus*, *Salvia phlomoides*, *Anthyllis montana*, o *Corylus avellana* (avellano).

ESPECIES SIGNIFICATIVAS

AVES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Aguililla calzada	<i>Hieraetus pennatus</i>
Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>
Águila-azor perdicera	<i>Hieraetus fasciatus</i>
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
Alimoche común	<i>Neophron percnopterus</i>
Búho real	<i>Bubo bubo</i>
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>
Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>



Mirlo acuático

Otras: bisbita campestre, cogujada montesina, curruca rabilarga, escribano hortelano, martín pescador, mirlo acuático y totovía.

MAMÍFEROS: destaca la presencia de nutria y musgaño de Cabrera.

PECES: trucha común (*Salmo trutta*), bermejuela (*Rutilus arcasii*) y lamprehuela (*Cobitis taenia*).



Buitres leonados

AMENAZAS Y GESTIÓN

El recurso más vulnerable de esta zona es el propio río Dulce, sensible frente a la contaminación de los núcleos urbanos, eutrofización de origen agrícola, vertidos por minería de caolín aguas arriba de este espacio natural, extracciones abusivas para regadío o abastecimientos y afecciones a la vegetación ribereña. La pesca no parece constituir ningún problema por practicarse en la modalidad "sin muerte" desde hace más de una década. La comunidad de aves rupícolas nidificantes puede verse afectada por el turismo masivo y no regulado. Un cambio que se viene detectando es el abandono de la agricultura y ganadería tradicional, sustituida por la proliferación de procesos de urbanización en el entorno del espacio natural. En el año 2002 se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la zona y en 2003 se declaró el Parque Natural del Barranco del Río Dulce, estableciendo la regulación de usos y actividades y la planificación de actuaciones precisa para asegurar la conservación de este espacio natural.